

Riobamba, 10 de septiembre 2018

INFORME DE COMISARIO PERÍODO 2016 Y 2017

Durante el periodo 2016 y 2017, en calidad de Comisario he dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, haciendo que la compañía cumpla con el objeto social.

Situación Financiera al cierre de los ejercicios económicos, de los periodos 2016 y 2017 he vigilado que en haya llevado de forma ordenada con todos los documentos de respaldo de cada uno de los movimientos económicos de la compañía.

Se demuestra con claridad en los balances y Estados Financieros adjuntos, con sus respectivos respaldos en los cuales señala que los recursos económicos han sido legalmente sustentados como se desprende los documentos que están a disposición de ustedes.

El flujo económico de la compañía ha sido controlado por contadora de la Compañía, los ingresos y egresos realizados obedecen la marcha de la compañía por lo que se consideran pagos de honorarios profesionales, impuestos, compras realizadas, movilizaciones, etc.

Se ha realizado las diferentes fiscalizaciones de los documentos y movimientos de los periodos 2016 y 2017, obteniendo así el resultado que se refleja en los balances que ponemos en consideración.

Atentamente,



**Sr Sebastián Crespo
Comisario**